

*JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre diez de dos mil veintiuno.*

REFERENCIA: VERBAL No. 2018 – 00574

DEMANDANTE: JUAN JOSÉ OSORIO

DEMANDADO: CENTRO DIESEL

A efectos de continuar en la audiencia ordenada en autos se señala la hora de las nueve de la mañana del día 29 del mes septiembre del año dos mil veintiuno la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Teams o la que en ese momento disponga el Consejo Superior de la Judicatura.

Con anticipación a esta fecha, se enviará el enlace a las direcciones de correo electrónico informadas al despacho en el proceso, tanto por las partes como por los apoderados.

Lo anterior, conforme los lineamientos expuestos por el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,
EL JUEZ,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez